



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



LA FUERZA DE LA RAZÓN SENTENCIA LAS 48 HORAS

## EL DIRECTOR GENERAL PONE ORDEN EN LA CÚPULA MILITAR

Era cuestión de tiempo que la cordura llegara a la Dirección General. Afortunadamente, la protesta de AUGC ante la propuesta de la Jornada Laboral de 48 horas ha dado sus frutos y Arsenio Fernández de Mesa ha dado orden de comenzar desde cero las negociaciones sobre esta Orden. Nada de 48 horas. Pero ha tenido que ser el propio Director General el que bajara a la arena y se sentara junto a los representantes de los trabajadores de la Guardia Civil para calmar las aguas que, desde algún despacho de la DGGC, le habían revuelto, aparentemente sin su conocimiento. AUGC reconoce que esta actitud de Fernández de Mesa es un cambio positivo. No hace tantos años un borrador como el del día 24 de septiembre, que la DAO pretendía despachar sin debate, ni discusión para hacer retroceder 50 años la jornada laboral de los guardias civiles, habría salido adelante automáticamente. Pg. 2-3-4



Alberto Moya, líder de AUGC, ha liderado la rápida respuesta de la Organización al intento de querer implantar en la Guardia Civil la Jornada Laboral de 48 horas. Un claro retroceso en los derechos laborales de los trabajadores de esta Institución a los que día a día tratan de recortar, aún más, sus mermados derechos.



Ministro principal de Gibraltar, Fabián Picardo, quien ha traspasado a línea roja en su confrontación con el gobierno de España. Picardo ha acusado, en la sede de Naciones Unidas, a los miembros de las FCCSE de "terroristas". Señor Picardo en política no todo vale.

**AUGC / JORNADA LABORAL**

**Golpe de mano del Director a la Dirección Adjunta Operativa que ya no se encargará de gestionar la negociación de la Jornada Laboral.**

## **EL DIRECTOR GENERAL, FERNÁNDEZ DE MESA RETIRA EL BORRADOR DE LAS 48 HORAS A PETICIÓN DE AUGC**

**Tras el rechazo de AUGC al último borrador sobre jornada laboral, el Director General pone "orden" en la Dirección General.**

El Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, convocó a los representantes de las Asociaciones Profesionales para intentar paliar el malestar creado por el intento de algunos mandos interesados en imponer las 48 horas semanales a los trabajadores de la Guardia Civil. Las críticas y protestas de AUGC en la última reunión del grupo de trabajo de Jornada Laboral, cuando se nos intentó "colar" desde la Dirección Adjunta Operativa a los representantes asociativos este nuevo borrador, llevó a Fernández de Mesa a convocar, con carácter urgente, a las asociaciones representativas. En este encuentro, y sin ningún preámbulo, el Director abordó la polémica suscitada en el Cuerpo con el borrador de la DAO y que tuvo la capacidad de poner en pie de guerra a todas las asociaciones.

En este encuentro el Director General quiso dar carpetazo, desde el minuto uno, al conflicto creado con las asociaciones profesionales contrarias, unánimemente, a este borrador de Jornada Laboral. Arsenio Fernández de Mesa fue taxativo al expresar que hay que olvidarse de él. De forma que, según el máximo responsable del Cuerpo, se parte de cero a la hora de volver a negociar las condiciones de la jornada laboral en la Guardia Civil.

Pero no ha sido este el único golpe de autoridad del Director. También anunció a los representantes asociativos que la coordinación de este grupo de trabajo iba a salir del ámbito de la DAO, pasando a depender, a partir de ahora, de la Subdirección de Personal. Como así ha sido finalmente. Petición que además había realizado AUGC, por lo que la decisión es vista como algo positiva, ya que cualquier regulación de horarios y servicios tiene que tener en cuenta las políticas de personal, como son la conciliación de la vida familiar y laboral.

En relación a esta cuestión de la Jornada Laboral, una de las reivindicaciones claves de AUGC, el Director General afirmó en su reunión con los representantes asociativos que no hay ni límites ni premuras, aseguran-



**Alberto Moya, secretario general de AUGC, junto al Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, quien, tras las presiones de AUGC ha retirado la propuesta de 48 horas.**

do que sólo se llevará al Consejo, para su aprobación, la modificación de la Orden General de Jornada Laboral y Horarios cuando exista un acuerdo entre las Asociaciones y la Dirección General.

Pero también se trataron en la reunión otros temas de interés para los trabajadores de la Guardia Civil a petición de AUGC, cuyo secretario general, Alberto Moya, aprovechó el encuentro para preguntar a Fernández de Mesa sobre si tenía conocimiento de una nueva reforma del Régimen Disciplinario, impulsada por su partido, con el fin de restringir el derecho de asociación profesional de los guardias civiles. Reforma que se estaría intentado introducir a través de la que se lleva a cabo en el Régimen Disciplinario de las FFAA. Desde AUGC se recordó al responsable de la Guardia Civil que, de ser así, se iría en contra de lo dictaminado por el máximo órgano consultivo del Gobierno, el Consejo del Estado. Organismo que ya ha desaconsejado esta reforma por considerar que limita los derechos fundamentales de los guardias civiles. Pero el Director General no

ha querido pronunciarse sobre el asunto, solventando la cuestión con un "estudiaré ese asunto".

### **LA LABOR DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES VITAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL**

La primera conclusión que podemos sacar de este encuentro es que, cuestiones como las anteriormente señaladas, son las que ponen sobre la mesa la verdadera importancia de la representación de las asociaciones en el Consejo de la Guardia Civil.

No hace tantos años, un borrador como el que el día 24 de septiembre la DAO pretendía despachar sin debate, ni discusión para hacer retroceder 50 años la jornada laboral de los guardias civiles, habría salido adelante automáticamente. Lo que pone de manifiesto que el Consejo es necesario y tiene recorrido. De ahí el énfasis que AUGC pone en la necesaria implicación de todos sus afiliados/as con este Órgano. Una participación imprescindible para que AUGC, como organización mayoritaria, pueda

## AUGC / JORNADA LABORAL

La retirada de este Borrador de Jornada Laboral ha dejado patente la importante labor que realiza el Consejo de la Guardia Civil, hace no tantos años, un borrador como el que el día 24 de septiembre la DAO pretendía despachar sin debate, ni discusión para hacer retroceder 50 años la jornada laboral de los guardias civiles, habría salido adelante automáticamente.

seguir impulsando y liderando, como hasta ahora, las mejoras laborales de los guardias civiles. Como ya ha ocurrido en este caso en el que se ha conseguido parar este nuevo intento de atropello a este colectivo de trabajadores públicos.

Desde AUGC se reitera que en cuanto al borrador de las 48, retirado por el Director General y, como dijo él, volvemos a la situación anterior. Por eso desde la Organización se quiere invitar a todos los trabajadores de la Guardia Civil a participar con sus aportaciones, sugerencias y propuestas, como ya de hecho hacen cada vez más frecuentemente con las cuestiones que desde la Organización se plantean.

### “NO VENDAMOS LA PIEL DEL OSO ANTES DE CAZARLO”

En relación a este encuentro con el Director General, AUGC considera también necesario aclarar, en relación a otros puntos tratados, algunas informaciones falseadas o poco veraces que, desgraciadamente, han sido veritadas desde otras organizaciones con el único fin de vender a los guardias civiles unos éxitos inexistentes.

Estas asociaciones, presentes en la reunión, se han apresurado a difundir comunicados donde se atribuyen supuestos logros que, en este momento, simplemente están por conseguir. Así, el Director General adelantó en la reunión que la Ley de Personal está próxima a pasar el trámite del Consejo de Ministros y que tan sólo está pendiente de la reunión de las Subsecretarías de los diferentes Ministerios. En cuanto a la petición realizada por nuestra Organización de que se concedan los cuatro días de vacaciones, por acumulación de años de servicio y que disfrutará el Cuerpo Nacional de Policía, el Director se limitó a comentar que se estaba preparando un informe en ese sentido para dirigirlo al Ministerio del Interior.

Por último, desde AUGC también se pidió información sobre las partidas presupuestarias destinadas a la Guardia Civil para el próximo año. Según el Director General no van a sufrir variaciones cuantitativas sustanciales. Es decir, se mantienen unos presupuestos de déficit y recortes. No obstante, sí adelantó que para el 2014 desde la Dirección esperan que se puedan aumentar sensiblemente las plazas de ingreso en el Cuerpo. Se

## ESPAÑA

>UNA PROTESTA HISTÓRICA / La manifestación

# Los guardias civiles toman la calle

- AUGC y UO aseguran que más de 20.000 agentes se manifestaron ayer en Madrid
- Los participantes pidieron la dimisión de Zapatero y Rubalcaba y mejoras laborales

Viene de primera página

«Zapatero, dimisión», «Rubalcaba, caudillo», «Zapatero, embustero», «Rubalcaba dimisión» fueron las frases más coreadas.

Y es que consideran que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid es una rotunda desautorización al ministro Rubalcaba, que los jueces han puesto de manifiesto «que no quería guardias civiles con derechos, que no quería guardias civiles que pudieran hablar. Quiere guardias civiles con mordaza y que siempre estén dispuestos al taconazo y al 'a sus órdenes'», afirmaba un agente que ha sido expedientado ya en varias ocasiones por denunciar públicamente las duras condiciones en que algunos guardias civiles tiene que vivir.

Cuando el grueso de la manifestación —calificada como «histórica» por todas las asociaciones representativas que participaron en el evento— llegó a la calle Reina Victoria, de forma espontánea, comenzó a corear: «Rubalcaba el que no vote». Y la calle temblaba. Y es que ésta es la primera vez que los guardias toman las calles. La anterior protesta celebrada en Madrid no tuvo recorrido, fue una gran concentración de agentes en la Plaza Mayor de Madrid. Ayer, anduvieron y tomaron las calles que rodean las instalaciones desde donde se dirige el futuro de su Institución. Y los que mandan es-

Sindicatos de la Policía, los Mossos y la Ertzaintza arroparon a los manifestantes

La protesta se celebró alrededor de la sede de la Dirección General del Instituto Armado

cucharon y vieron. Sigueron todos los movimientos al minuto. Dos helicópteros policiales facilitaron las imágenes necesarias.

Gorra y gafas de sol fue la indumentaria habitual de los guardias ayer. «No es demasiado recomendable que se nos vea la cara», comentaban algunos de los asistentes. Y es que todos son conscientes del paso que han dado y de que el Ministerio de Rubalcaba está dispuesto a hacer frente a este posicionamiento de las asociaciones con toda su artillería. Porque desde el Ministerio se ha lanzado el mensaje de que las asociaciones de guardias, en el fondo, están haciendo una apuesta total por la desmilitarización de la Guardia Civil. Y lo de ayer, a su entender, era el órdago. Sin embargo, durante la jornada la pala-



Miles de guardias civiles desplazados de toda España, ayer, manifestándose ante su Dirección General. / GONZALO ARROYO

### Los visiones para un mismo problema

> **Rajoy.** El presidente del PP expresó ayer su disposición a «hablar con el Gobierno» sobre la Guardia Civil y afirmó que su grupo «quiere que siga siendo un cuerpo militar sin sindicación», «distinto» al de la Policía. Acusó al Gobierno de haber «generado muchos problemas» al respecto. Apostó por una «mejora de las condiciones de trabajo de los guardias civiles».

> **Interior.** Expresó su voluntad de «seguir mejorando» las condiciones laborales de los guardias. Explicó que sus «últimas medidas reducen la jornada laboral, aumentan las vacaciones y harán que los guardias civiles trabajen 20 días menos cada año». Además, el departamento de Rubalcaba señaló que este Ministerio «ha desarrollado desde 2004 un programa de modernización».

bra más pronunciada por los guardias fue dignidad. «¿Por qué un guardia civil no puede trabajar las mismas horas que un policía?», clamaba ayer el expedientado secretario general de AUGC, Alberto Moya. Y es que los guardias, ayer, no apostaban por la desmilitarización del Instituto Armado. El presidente —también expedientado— de la Unión de Oficiales, Francisco García Ruiz, insistió en que los intentos de Rubalcaba para que calara el mensaje de que se buscaba acabar con el carácter militar habían quedado en un nuevo intento frustrado, y le acusó de haber mentido.

Las intervenciones se abrieron con la lectura de una carta enviada por José Antonio Ortega Lara, secuestrado por ETA durante más de 500 días, en la que no sólo agradecía a los agentes su liberación, sino que defendía sus propuestas.

Representantes de sindicatos de la Policía Nacional, de la Ertzaintza y de los Mossos tomaron la palabra para defender las peticiones de los guardias. También intervinieron el líder de Izquierda Unida, Cayo Lara, y el presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, entre otros.

Todos reclamaron al ministro que retirara los expedientes disciplinarios abiertos contra los organizadores. Alguno fue más lejoso: «Que se los meta donde le que-

Ninguna de las asociaciones reclamó la desmilitarización del Cuerpo

Exigen a Interior que retire los expedientes disciplinarios abiertos a sus representantes

pan». Porque, entre traca y traca de petardo, los representantes de los agentes dejaron clara una cosa: «Los guardias ya no tenemos miedo», tal y como aseguró Moya. «El miedo se ha acabado hoy y empieza una nueva etapa en la Guardia Civil».

También hubo sobre el escenario varias voces que denunciaron, sin decirlo expresamente (para evitar sanciones), oscuras maniobras de Interior para evitar que la manifestación tuviera éxito y, sobre todo, eco mediático.

**ORBYT.es**

> **Vea hoy en EL MUNDO** en Orbyt el análisis de Fernando Lázaro sobre la protesta de los guardias civiles en Madrid.

trata de paliar la merma sustancial que han sufrido las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la congelación de empleo público de los últimos años.

En definitiva, ha sido una reunión que, a pesar del talante conciliador mostrado por el Director y su capacidad de interlocución con las asociaciones, desde AUGC se mira con prudencia su resultado, por nuestra trayectoria y porque no debemos atenernos al trabajo riguroso que queda por delante. Por ello la Organización permanecerá vigilante, como ha hecho siempre. El papel es tozudo y lo único que está claro por el mo-

mento son los documentos y borradores de trabajo que se han presentado y que no invitan a un optimismo desmesurado. Máxime en una Institución como la Guardia Civil, donde sus trabajadores ya están desgraciadamente acostumbrados a que se les quiera engañar con buenas palabras que esconden peores hechos.

Por todo ello AUGC no descarta llamar a una movilización histórica ante las puertas de la Dirección General si no se advierten cambios importantes en la línea militarista que ahora impera en el gobierno del PP.

## AUGC / JORNADA LABORAL

## Nueva reunión de trabajo para consensuar la Jornada Laboral

## ADIOS A LAS 48 HORAS.



Como prometió el Director General el grupo de trabajo sobre la Jornada Laboral ha vuelto a reunirse tras la crisis de las 48 horas. Un antecedente que estaba aún vivo en los participantes del grupo y que llevó a AUGC a plantarse, una vez más, ante los planes de la DAO, dando un no rotundo a semejante barbaridad, que iba a suponer un nuevo retroceso en los derechos laborales de los guardias civiles.

Como se ha informado en este mismo boletín AUGC planteó al Director General una serie de premisas irrenunciables para seguir participando en la mesa de trabajo sobre jornada laboral:

- establecimiento de las 37,5 horas como tiempo de servicio semanal.
- sustitución del Teniente Coronel Sarrión, por un interlocutor válido para escuchar las propuestas de las Asociaciones y con la capacidad de posicionamiento y adquisición de compromisos hacia estas.

La primera consecuencia de las reclamaciones de AUGC fue la presencia del General Ulla como representante de la Administración. El General Ulla, ha sido desde el comienzo del Consejo de la Guardia Civil, el encargado de negociar con las asociaciones las más importantes normas que se han ido aprobando.

El general, como hiciera el Director dejó claro que hay que olvidarse de las prisas y del tiempo, porque lo importante es que salga una norma que mejore todo lo anterior, invitando a las asociaciones a un escenario en el que matizar, explicar y consensuar nuestras aportaciones. De la misma manera, manifestó que la

regulación de la jornada debe pasar por una visión transversal. Es decir, donde todas las asociaciones sean conscientes de que esta futura orden afectará a todo el personal.

Por tanto los representantes disponen ahora de un tiempo que se alargará hasta mediados de noviembre para dar una vuelta a las propuestas y donde AUGC espera contar con las aportaciones de sus afiliados a través del mail: [oficina-jdn@augc.org](mailto:oficina-jdn@augc.org).

En esta nueva reunión AUGC volvió a incidir en que hay puntos de partida básicos e inamovibles: la jornada laboral de 37,5h.; un articulado que no deje dudas sobre el derecho al descanso de los trabajadores. Que no pierda de vista lo dicho en la Carta de emplazamiento de la Comisión Europea al Gobierno de España en relación con la ordenación del tiempo de trabajo en la Guardia Civil y a la cuestión de los principios generales de PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Para AUGC recordará, cuantas veces sea necesario, a la administración que la Comisión Europea mantiene que excusas como singularidad, naturaleza del servicio, prevalencia de las tareas y demás NO son por sí mismas suficientes para justificar una regulación ambigua, calificándolas de CONDICIONES SIN ESPECIFICAR. Otro aspecto destacado de dicha carta es la exigencia que hace la Comisión al Estado Español de garantizar PERIODOS DE DESCANSO COMPENSATORIOS Y EQUIVALENTES y no debe limitarse a garantizar estos derechos con palabras como "tender a" o "de manera general".

Desde AUGC hay que volver a insistir en que esta vuelta a la cordura por parte de la Dirección General no ha nacido sola. Detrás está la fuerza de la Organización, con su peso asociativo y de afiliación. A partir de las irrenunciables 37,5 horas se analizarán las carencias que los guardias civiles sufren. El único colectivo del ámbito funcional sin regular su jornada laboral siguiendo las pautas de Europa.

## AUGC / PRIMER CONGRESO JURÍDICO

## APOSTAMOS POR UN SERVICIO JURÍDICO DE CALIDAD

AUGC ha reunido en Granada a sus secretarios jurídicos y abogados para debatir durante dos días sobre las consecuencias de la remilitarización de la Institución: el incremento de sanciones disciplinarias. En contra de lo que defiende el partido en el gobierno, con su intento de aplicar la reforma de la ley de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas a la Guardia Civil, AUGC aboga por un estatus especial para el Cuerpo. Y en todo caso, que se aplique a los guardias civiles la normativa de la Policía Nacional, más acorde con sus funciones policiales y no la de las Fuerzas Armadas.



## Importante participación en el primer congreso jurídico.

Un Congreso que ha servido también para destacar los logros conquistados en cuanto a derechos. Buena parte alcanzados por la buena labor de los servicios jurídicos de la Organización. Es precisamente este buen hacer la razón que ha llevado a la convocatoria de este encuentro de jurídicos y letrados: sentar bases y resolver dudas para el camino que aún le queda por andar a la Organización hasta lograr la plena equiparación con el resto de Cuerpos Policiales.

Dos días que han servido para aportar ideas que ayuden a trabajar con criterios más uniformes a la hora de defender reclamaciones de los guardias civiles en los tribunales, encargados de dirimir todos los problemas de estos trabajadores de falta de derechos y laborales.

Además también se debatió sobre los accidentes In Itinere, los cambios generados en la pérdida de las Condiciones Psicofísicas con la nueva normativa, la asistencia jurídica a los compañeros expedientados, el derecho de Queja (Artº 33 LO 11/07), la situación creada con la pérdida del complemento de Zona Conflictiva o la Incidencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la aplicación de la legislación Europea en los asuntos jurídicos de la Guardia Civil. Porque precisamente han sido dos reclamaciones de AUGC las que han motivado los tirones de oreja de Bruselas a nuestro gobierno por incumplir la normativa en prevención y en jornada laboral Europea.

Pero también se puso de manifiesto en este Primer Congreso Jurídico la necesidad de crear un Call Center, un Foro Jurídico y una Base de Datos Jurídica accesible a todos los secretarios jurídicos y a los equipos de abogados de AUGC. Además, del Congreso ha salido el compromiso de contactar con abogado y procurador en Madrid para que se hagan cargo de todos aquellos procesos judiciales de los afiliados de otras provincias que terminan en el contencioso.

En definitiva un Congreso fructífero, que ha servido para poner unas bases firmes para alcanzar un servicio jurídico cien por cien eficaz y preparado para dar respuesta de forma unida a los cambios que pretenden imponer en la Guardia Civil.

## AUGC / ARTICULO DE OPINIÓN REMILITARIZACIÓN

**El gobierno del Partido Popular va un paso más allá y propone EXPULSAR a los guardias civiles que se manifiesten.**

## EL PARTIDO POPULAR VUELVE A LA CARGA CON LA REMILITARIZACIÓN

**El Ministerio del Interior desoye el informe del Consejo de Estado. Este informó en contra de la reforma disciplinaria que pretende aplicarse a los trabajadores de la Guardia Civil por vulnerar el derecho de reunión.**

Como el día de la marmota, de manera machacona los diferentes gobierno "democráticos" de este país, a través su Ministerio del Interior, vuelven a insistir en su empeño de recortar los escasos derechos que tienen los Guardias Civiles. Lo intentó primero el último ejecutivo del Partido Socialista a través del artículo 13.1 de la Ley de Derechos y Deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, pero la Defensora del Pueblo tuvo que enmendarle la plana y recordarle que los guardias civiles no son sacerdotes y por tanto no tienen la condición militar las 24 horas del día los 365 días del año.

El cambio de partido político no ha implicado un cambio de actitud. El gobierno del PP lo intentó primero a través de una disposición adicional al proyecto de ley disciplinaria de las Fuerzas Armadas, pero el varapalo que le supuso el informe negativo del Consejo de Estado le obligó a dar marcha atrás en su proyecto "militarista". Un informe en el que se recordaba al ejecutivo que su "ansia" por remilitarizar a los guardias civiles vulneraba derechos fundamentales de los trabajadores de esta Institución, como el de reunión y libertad de expresión. Y así, a regañadientes, al grupo popular no le quedó otra que retirar la disposición cuando el texto llegó a las Cortes.

Pero los que se creen en posesión de la verdad absoluta difícilmente aceptan que no se

les dé la razón. Y cuando además de contradecir sus tesis se les "enmienda la plana", se revuelven y tornan al ataque convencidos de que a fuerza de insistencia terminarán por lograr su propósito: "atar en corto" a los guardias civiles y hurtarles los derechos conquistados a fuerza de lucha y expedientes. Así ignorando el dictamen del Consejo de Estado, igual que niño pequeño ignora las recomendaciones de sus padres, el Ministe-

labor ejemplar que las Organizaciones Profesionales de la Guardia Civil realizan. Un trabajo que solo pretende mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores de la Institución, sin distinción de la escala a la que pertenezcan.

Una cabezonería que lleva al Ministerio del Interior a amenazar con la expulsión del Cuerpo a quienes "organicen, participen o asistan en lugares de tránsito público a reuniones o manifestaciones de carácter político, sindical o reivindicativo, haciendo uso de su condición de guardia civil".

Es decir contraviene todo el informe elaborado por el Consejo de Estado, quién además hacía especial incapie en que fuera retirado el término "reivindicativo" ya que, por lógica, no puede existir el derecho de reunión y manifestación si se prohíbe reivindicar al trabajador. Pero es más también, reclamó



¿La vieja o la nueva Guardia Civil? La remilitarización de la Institución una vuelta al pasado

rio del Interior ha vuelto a la carga y trata de colarnos a "escondidillas" por medio de una enmienda del Grupo Popular la misma disposición adicional que el Consejo le tumbó hace unos meses de manera contundente.

Insiste el PP en querer descabezar el movimiento asociativo en la Guardia Civil a través de la "sanción colectiva", de esta forma todos los miembros de una junta directiva serían expedientados por los acuerdos adoptados, salvo aquellos que votaran en contra o no hubieran intervenidos. En definitiva una nueva medida coercitiva que pone de manifiesto el poco respeto que se tiene a la

que la reforma del régimen disciplinario de la Guardia Civil se tramitase de manera separada del de las Fuerzas Armadas.

La misma contumacia que muestra el gobierno por remilitarizar este cuerpo policial, la tiene AUGC para defender los intereses de sus compañeros y compañeras. Por eso no va a rendirse sin antes presentar batalla en la calle con una gran manifestación frente a la Dirección General. No será la primera ni la última si desde el Gobierno se insistió en querer aplicar a policías un régimen disciplinario militar.

## LOS GUARDIAS CIVILES SIN CUERPO PARA FIESTAS: SIN MEJORAS LABORALES Y CON RECORTES DE DERECHOS



AUGC, un año más, ha declinado participar en los fastos organizados por la DGGC para conmemorar la festividad de su patrona. Ningún cargo asociativo nacional o provincial asistió a los festejos programados en las diferentes comandancias, como tampoco lo hizo al acto central programado en Badajoz al que asistió su majestad la Reina. Juan Sierra, secretario general de AUGC en la provincia, expedientado dos veces este último año por reclamar mejoras laborales, declinó la invitación a este acto. Y tampoco recogió la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil por su labor como vocal del Consejo de

la Guardia Civil, el secretario general de AUGC en Las Palmas, Juan Couce.

Para AUGC la situación económica, laboral y de falta de derechos sigue sin mejorar. No sólo no se ha dado un paso adelante para terminar con la discriminación que sufren los agentes con respecto al resto de compañeros de otros cuerpos policiales, sino que el lobby militarista ha vuelto a la carga y pretende terminar con el derecho de manifestación de los guardias civiles amenazando de expulsión a los que participen en ellas.

Retroceso, que también se ha dejado notar en forma de aumento de expedientes disci-

plinarios, que no sólo se ceba en los representantes de la Organización, sino también en compañeros y compañeras que ven cómo se utiliza la coacción de la sanción para “fomentar el espíritu de trabajo”.

Pero los guardias civiles tampoco han tenido motivos de fiestas porque hasta el momento tampoco se ha visto intención de acometer aquellas mejoras que, sin necesidad de inversiones económicas, ayudarían notablemente a conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores de esta Institución, como es una jornada laboral digna, que si disfrutaran los miembros del CNP.

## LOS GUARDIAS CIVILES Y LOS POLICIAS ESPAÑOLES NO DISPARAN INOCENTES, SINO QUE VELAN POR SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS

AUGC y SUP salen una vez más en defensa de los componentes de las FFCCSE ante las graves acusaciones vertidas, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, por el ministro principal de Gibraltar, Sr. Fabián Picardo. Una condena contundente de las dos formaciones mayoritarias de policías y guardias civiles que han exigido también la misma contundente al Ejecutivo. AUGC y SUP consideran que la respuesta del embajador español ante la ONU no es suficiente. El Gobierno del PP no puede permitir que queden impunes estas graves aseveraciones, que intentan poner en entredicho los valores democráticos de los integrantes de las FFCCSE de nuestro país. Hombres y mujeres que se han jugado la vida luchando contra el terrorismo y defendiendo los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.

Esta vez el señor Picardo ha ido demasiado lejos en su política de enfrentamiento con el Estado Español. Por eso desde AUGC y SUP se le recuerda que no todo vale para lograr los fines que uno persigue. Ni puede acusar a los



guardias civiles y policías que prestan servicio en la Verja de disparar contra los ciudadanos gibraltareños y pretender que su vileza quede impune. Porque los integrantes de las FFCCSE ni disparan a ciudadanos inocentes, ni se dedican a incendiar y dañar las propiedades de los gibraltareños que viven en nuestro país.

Para AUGC y SUP las duras palabras vertidas ante la Comisión de Política Especial y Descolonización de la Asamblea General de Naciones Unidas, tienen como fin menospreciar y vejar la labor de los miembros estos trabajadores. Utilizándolos para calentar aún más el conflicto político que mantiene con el gobierno español. Pero esta vez el señor Picardo

ha ido demasiado lejos al acusar a los agentes españoles de terroristas, porque, como muy bien sabe, policías y guardias civiles ostentan el triste record de tener más número de muertos y heridos como consecuencia del terrorismo.

AUGC y SUP exigen al señor Picardo que no mienta. Los guardias civiles y los policías ni acosan, ni incendian propiedades, ni pegan

tiros. Al contrario, “aguantan estoicamente los insultos y apedreamientos que usted con su extremismo fomenta desde el otro lado de la Verja”. Los cuerpos policiales españoles cumplen con su cometido: evitar que siga aumentando el contrabando, mientras que desde Gibraltar Picardo mira para otro lado y pone poco interés en que sus fuerzas colaboren para terminar con esta lacra. Por ello desde AUGC y SUP le recomiendan que “si de verdad quiere ser tratado como un Jefe de Estado, empiece por tender puentes de diálogo para solucionar el conflicto, y deje de actuar como si fuera un presidente de república bananera”.

## AUGC / CONVENIO SPF

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE AUGC Y EL SINDICATO DE POLICIA FORAL DE NAVARRA.**

AUGC y el SPF (Sindicato de Policía Foral) han llegado a un acuerdo de colaboración para sumar los esfuerzos de ambas formaciones en defensa de las condiciones laborales de sus compañeros. Un convenio que quiere sentar las bases para que se evite "la duplicidad de competencias" y, por tanto, ayude a lograr "una mejor coordinación policial".

Alberto Moya, secretario general de AUGC, y Ramiro Olegué, secretario general del SPF, han sido los encargados de rubricar este acuerdo que también persigue "mejorar los conocimientos profesionales" de ambos Cuerpos policiales, a través de cursos conjuntos de formación y otras actuaciones conjuntas.

Para sus directivas "esta cooperación y ayuda mutua supone un ingente caudal de oportunidades para los profesionales" a los que representan. Ambas organizaciones aunarán fuerzas para trabajar para que los miembros de Policía Foral y Guardia Civil "gocen de unas condiciones cada vez más dignas y cuenten con una formación adecuada".

Este convenio firmado por AUGC y SPF pone de manifiesto, como afirmó Ramiro Olegué, el "cada vez mayor espíritu de unidad profesional, colaboración y sintonía de los funcionarios de las diferentes fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Navarra".

Por su parte, Alberto Moya, aprovechó la presentación de este convenio para volver a defender y pedir "la homologación de las condiciones laborales y económicas" para todos los policías, ya que, dijo, "hay desigualdades impropias de un Estado de Derecho", volviendo a incidir en la premisa que defiende su Organización "a igual trabajo, mismas condiciones laborales, independientemente del uniforme que vistamos y de la administración en la que estemos encuadrados". Una reivindicación que es "más necesaria" en la Guardia Civil, porque a sus miembros "además de los recortes aplicados a todos los funcionarios públicos, se les está privando de derechos fundamentales como son el derecho a la libre expresión, derecho de reunión y de manifestación". Unas restricciones que son la causa del aumento de las sanciones disciplinarias que han pasado de 350 faltas leves en 2007 a 700 en 2012.

**HACIA UN NUEVO MODELO POLICIAL MÁS EFICAZ Y ECONÓMICO.**

La presentación de este acuerdo también ha servido para volver a reclamar un nuevo modelo policial más operativo y menos caro para el ciudadano. A este respecto, Alberto Moya volvió a insistir que nuestro país tiene 250.000 policías, es decir, 5,3 por cada mil



Alberto Moya, secretario general nacional de AUGC, Jose Manuel Hernández, secretario general de AUGC Navarra, junto a los representantes de la policía foral.

habitantes, una ratio muy por encima de la que hay en la eurozona del 3,62 y aún más de la de Estados Unidos que está en el 2,29.

Por ello desde AUGC se aboga por "evitar la duplicidad de competencias policiales", así como por "trabajar la coordinación, con protocolos de actuación conjuntos y bases de datos de criminalidad conjuntas". Por eso desde este el marco ambas organizaciones instarán a los representantes gubernamentales y a los partidos políticos a que promuevan reformas legislativas para abordar la coordinación.



Juan Liébana, Juan A. Delgado y Esteban Ibarra

**AUGC IMPLICADA EN LA LUCHA CONTRA LA INTOLERANCIA.**

AUGC continúa con su agenda de contacto para hacer llegar a la sociedad, a través de todos los canales posibles, los problemas de los trabaja-

dores de la Guardia Civil. El último encuentro celebrado ha sido con un viejo colaborador de AUGC, Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia (M.C.I.).

La reunión con M.C.I. se enmarca dentro del compromiso que AUGC tiene con la defensa de los Derechos Humanos y de la estrecha colaboración con esta ONG, su presidente es un activo defensor de los trabajadores de la Guardia Civil. En esta reunión de trabajo, además de reforzar estos lazos que unen a ambas organizaciones, sus representantes también se han comprometido en poner en marcha aquellas medidas que ayuden a desarrollar una estrategia de trabajo que amplíe espacios de encuentro con los diferentes sectores de la sociedad. El objetivo es dar a conocer los problemas del colectivo de la GC en aquellos entornos donde su imagen no llega con la perspectiva real.

Con esta política, la AUGC pretende situarse en espacios de encuentro con los diferentes sectores de la sociedad y desde donde se dé a conocer la falta de reconocimiento de derechos en el colectivo en entornos donde nuestra imagen, la de los guardias civiles, no llega con la perspectiva que nos otorga la condición de trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas del conjunto de la sociedad.



Pilar Villacorta, junto a Antonio Emir Díaz Martínez, Técnico y Froilán Martínez Martínez

**AUGC FORMA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

El taller práctico realizado en la Comandancia de León es una muestra más del compromiso de AUGC con la prevención de Riesgos

Laborales, en la "vigilancia" de su cumplimiento y en la formación e información de los afiliados. Porque solo así, formando e informando se conseguirá que la cultura de la prevención cale en todos los estamentos de la Guardia Civil. Una formación propiciada por AUGC para normalizar el uso de las herramientas que tenemos a nuestro alcance para que los agentes puedan participar en el cumplimiento de esta norma mediante propuestas a los órganos de prevención.

Por su parte el Técnico de Prevención de la XII Zona de la Guardia Civil (León), Froilán Martínez, hizo un repaso a la normativa específica de la Institución en prevención y explicó a los asistentes cómo funcionan las Oficinas de Prevención.

Por su parte Pilar Villacorta, Secretaria Nacional de la Mujer y de Especialidades, centro su exposición en recordar que la normativa en materia de prevención de las situaciones de embarazo y lactancia también es de total aplicación en el ámbito de la Guardia Civil y que en la actualidad se cuenta con un protocolo de comunicación y activación de las mismas. Así mismo puso de manifiesto el trabajo de defensa de los intereses de las mujeres que AUGC desarrolla en el Consejo y animó a su participación a través del documento de propuesta y sugerencia.

**AUGC CANTABRIA**

**Los guardias civiles de AUGC Cantabria tienen, desde este mes, sede propia.**

## AUGC ECHA RAICES EN CANTABRIA ESTRENANDO SEDE PROPIA

La Junta Directiva Provincial de AUGC Cantabria ha dado un paso más para afianzarse en la Comunidad donde representa a más del 40% de los trabajadores de la Guardia Civil adquiriendo un local en la Avenida Cardenal Herrera Oria, nº 31 B, local 9 (acceso por la calle Gerardo Diego), de la capital santanderina. Allí todos los miércoles de 10 a 13:30 los afiliados podrán consultar cuantas dudas les surjan relativas al servicio. La buena acogida que ha tenido esta iniciativa ha quedado patente en la importante asistencia de afiliados a su inauguración, así como de compañeros de otras JDP, de la JDN. Tampoco han faltado los representantes institucionales, el delegado del gobierno Samuel Fuentes y en representación de la Comandancia el Comandante Jefe Sector Lorenzo Bárez, quienes con su presencia han dado muestras de la normalidad con la que se empieza a tratar a AUGC en algunas comunidades y comandancias.

La adquisición de este local por parte de AUGC Cantabria no será la única novedad que la Junta Directiva Provincial tiene intención de acometer. Entre sus planes de futuro, una vez que termine el proceso electoral que tendrán el próximo año, está la de ampliar el local para poder dar, en un futuro, cursos de formación a sus afiliados. De esta forma se ampliaría la oferta formativa, ya que a los cursos que ahora se ofrecen la gran mayoría de Comisiones Obreras, AUGC podría poner en marcha sus propios cursos, centrados más en temas de seguridad. Materia, por otra parte, que interesa especialmente a los guardias civiles.



Miembros de la JDN y JDP junto a compañeros de otras delegaciones y afiliados.



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUGC MADRID

AUGC Madrid ha celebrado recientemente su Asamblea General Ordinaria, presidida por su nuevo secretario general, Francisco Cecilia, acompañado por otros miembros de su junta, los secretarios de Organización, Ivo Pantojo, de Finanzas, Javier Vega y Jurídico, Jose Luis Labrador. Por parte de la JDN asistió en su representación el Secretario de Organización, Juan Antonio García, quien respondió a las preguntas que se le plantearon sobre la Jornada Laboral y las 48 horas semanales, informándoles que esta no saldría adelante, como así ha sido.

Una reunión que ha servido para hacer llegar a los afiliados los planes que tiene la nueva ejecutiva para la Organización y repasar los cambios producidos en la normativa que afecta a la Guardia Civil. Además tanto Francisco Cecilia, como Ivo Pantojo han aprovechado esta reunión para recalcar ante los asistentes la importancia que tiene para esta JDP la labor que realizan los vocales de unidades. Un trabajo que se va a reforzar con la creación de la figura del vocal de compañía, quienes se convertirán en una pieza clave en el funcionamiento interno de AUGC Madrid, estando en permanente contacto con la secretaría general y de organización.

Desde la secretaría Jurídica se presentó las nuevas normas y novedades del servicio jurídico, que ahora contará, además de las consultas telefónicas, con consultas a través de correo electrónico con los dos abogados de la delegación, de esta manera se facilita aún más el acceso a la asesoría jurídica de los afiliados sin que estos tengan que desplazarse hasta la sede. Además se está editando periódicamente un boletín jurídico con el que se pretende mantener informados a los compañeros/as de las novedades jurídicas y cambios en la legislación y normativa de Guardia Civil.

Por su parte desde la secretaría de Formación se explicó a los asistentes que se está buscando acuerdos con la empresa CEFORES y con el profesor de la UDIMA y presidente de la Asociación Madrileña de Criminólogos para poder ofrecer cursos a nuestros afiliados a precios competitivos.

En cuanto a la secretaría de Comunicación se presentó a los asistentes la nueva web de AUGC Madrid, que ha cambiado totalmente su imagen y que pretende convertirse en un Portal en el que poder consultar no sólo la información que general la Organización, sino también toda la legislación relativa a Guardia Civil, sentencias, etc.

**hotelminuto**   
reservas a precios irresistibles!

## Promoción Especial para colectivo AUGC

5 reservas  
=  
1 noche  
de hotel gratis

### Detalles de la promoción

- 1 Deberá registrarse en [www.hotelminuto.com](http://www.hotelminuto.com)
- 2 Cada vez que realice una reserva en nuestra web, deberá acceder como **USUARIO REGISTRADO** y así utilizar la misma dirección de correo para realizar las reservas.
- 3 Al realizar y utilizar **CINCO reservas**, cualquiera que haya sido el producto elegido (Último Minuto, Vámonos o Buscador General), **obtendrá una noche GRATIS** en cualquiera de los hoteles disponibles en ese momento en nuestro escaparate de ÚLTIMO MINUTO.
- 4 Para solicitar la gratuidad, deberá ponerse en contacto con [hotelminuto.com](http://hotelminuto.com) en el teléfono 91 368 16 77 / 902 323 325, indicando el código de promoción | **HMAUGC2612**
- 5 Promoción válida del **01/07/2013 a 31/12/2013**.



**hotelminuto**   
reservas a precios irresistibles!

Inicio • Cómo funciona • Contacta • Blog • Suscríbete al boletín • Reservas

Último Minuto • Hoteles • Ofertas Verano 2013

**BUSCADOR** de ofertas y destino de último minuto.

Tarifes Low Cost para las próximas 72 horas.

**Ahorra dinero**  
 ¿Reservar en hotel barato? Aproximadamente 20 días antes de última hora.  
 Tarifa de última hora.

**Dato gratis**  
 Aproximadamente nuestras ofertas en último minuto. Reserva ya!

**Precio final**  
 Precios por habitación, 1 o 2 personas y impuestos incluidos.

**HOTEL MARBELLA**  
 520 €  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 5 NOCHES  
 MINUS OPERAS

Hoy	Mañana	Domingo
Vórnos 05 de julio, 2013	sábado 06 de julio, 2013	07 de julio, 2013
<b>VALENCIA</b> Zona Avda Joaquín Sorolla <b>HOTEL 2*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>VALENCIA</b> Zona Avda Joaquín Sorolla <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>VALENCIA</b> Zona Sant. Bernabé <b>HOTEL 2*</b> Más info <b>29€</b> Cuanta 2 habitaciones
<b>MADRID</b> Zona Sant. Bernabé <b>HOTEL 2*</b> Más info <b>29€</b> Cuanta 2 habitaciones	<b>MADRID</b> Zona Sant. Bernabé <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>29€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>MADRID</b> Zona Sant. Bernabé <b>HOTEL 2*</b> Más info <b>29€</b> Cuanta 2 habitaciones
<b>BARCELONA</b> Zona Portaferris <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>BARCELONA</b> Zona Portaferris <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>BARCELONA</b> Zona Exarcabé <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>49€</b> Cuanta 5 habitaciones
<b>SEVILLA</b> Zona Nervión <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 4 habitaciones	<b>SEVILLA</b> Zona Nervión <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 4 habitaciones	<b>SEVILLA</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 5 habitaciones
<b>BILBAO</b> Zona Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 4 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 3 habitaciones
<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 10 habitaciones	<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 10 habitaciones	<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 10 habitaciones
<b>TOLEDO</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>TOLEDO</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 10 habitaciones
<b>SALAMANCA</b> Zona Alarcón <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 5 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 4 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 10 habitaciones
<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>ZARAGOZA</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 3*</b> Más info <b>34€</b> Cuanta 3 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Centro Ciudad <b>HOTEL 4*</b> Más info <b>39€</b> Cuanta 10 habitaciones

**VÁMONOS!** ofertas vigentes hasta agotar habitaciones.

**HOTEL 4\* NERJA**  
 370 €  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 10 NOCHES  
 1 LIBRO DE PLATA DEAYTING INCLUIDO

**HOTEL 3\* ALGARVE - ALBUFEIRA**  
 378 €  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES  
 1 LIBRO DE PLATA DEAYTING INCLUIDO

**HOTEL 4\* ALICANTE**  
 378 €  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES  
 SPA Y MINUS OPERAS INCLUIDOS

**HOTEL 4\* ROTA**  
 CÁDIZ  
 190 €

**HOTEL 4\* ROQUETAS DE MAR**  
 ALMERÍA  
 190 €

**HOTEL 4\* ESTEPONA**  
 350 €

**HOTEL 4\* MARBELLA**  
 520 €

La solución para tus viajes al mejor precio

Hoteles en España, y más países desde 29€ a 46€ según categoría.

Precios finales y fijos por habitación para 1 ó 2 personas

**hotelminuto**   
reservas a precios irresistibles!

Hotelminuto.com te ofrece dos formas de reservar tu hotel:

1. Precios fijos del escaparate, manteniendo el nombre del hotel oculto hasta finalizar la reserva
  2. Hoteles con nombre mediante el buscador general a precios muy competitivos.
- Para cualquier información llámanos al 902 323 325 / 913 681677